

	EDUCACIÓN NACIONAL PARA BOMBEROS	Código: MN-EN-01-Anexo
	Anexo Lineamientos de Educación y Formación para Bomberos	Versión: 1 Vigente Desde: 14/10/2020

1. Establecimiento de Modalidades para Cursos de Bomberos

Cursos estratégicos	Modalidad		
	Presencial	semipresencial	virtual
Comando de incendios	SI		
Sistema comando de incidentes básico para bomberos	SI	SI	SI
Investigación de incendios. Nivel intermedio	SI		
Sistemas de protección contra incendio	SI	SI	
Incendios forestales operaciones avanzadas	SI		
Centro operativo de emergencias (COE)	SI		
Sistema de comando de incidentes intermedio	SI		
Comando de incidentes con materiales peligrosos	SI		
Evaluación de daños y toma de decisiones	SI		
Comando de incidente NBQR	SI		
Participación ciudadana en la gestión ambiental	SI	SI	SI

Cursos Administrativos	Modalidad		
	Presencial	Semipresencial	virtual
Gestión y Administración de Cuerpos de Bomberos	SI	SI	SI
Bases para la Formulación de Proyectos	SI	SI	SI
Evaluación de daños y toma de decisiones nivel avanzado	SI		
Diplomado de Administración Pública	SI	SI	SI
Procedimientos Operativos Normalizados	SI	SI	SI
Diplomado en finanzas y administración	SI	SI	SI

 	EDUCACIÓN NACIONAL PARA BOMBEROS	Código: MN-EN-01-Anexo
	Anexo Lineamientos de Educación y Formación para Bomberos	Versión: 1 Vigente Desde: 14/10/2020

Jefe de Información Pública	SI	SI	SI
Gestión y reducción del riesgo de desastre	SI		
Plan escolar para la gestión	SI	SI	SI

Cursos Tácticos	Modalidad		
	Presencial	Semipresencial	virtual
Tácticas en el combate de incendios o Ataque ofensivo de incendios o tácticas en el combate de incendios	SI		
Atención prehospitalaria de nivel intermedio	SI	SI	
Conducción y operación para vehículos de bomberos	SI		
Comunicaciones para las operaciones de bomberos	SI	SI	
Operador de máquinas de alturas	SI		
Rescate acuático	SI		
Emergencias con cloro	SI		
Apicultura para operaciones de bomberos	SI		
Inspector de seguridad nivel básico	SI	SI	
Incidente críticos masivos	SI		
NBQR básico	SI	SI	
Adiestramiento canino en técnicas de búsqueda	SI	SI	
Navegación con brújula y posicionamiento global (GPS)	SI		
Inspector de seguridad nivel intermedio	SI	SI	
Desarrollo de capacidades para instrucción en bomberos	SI	SI	
Operaciones con materiales peligrosos	SI		
Psicología de la emergencia	SI	SI	

 	EDUCACIÓN NACIONAL PARA BOMBEROS	Código: MN-EN-01-Anexo
	Anexo Lineamientos de Educación y Formación para Bomberos	Versión: 1 Vigente Desde: 14/10/2020

Nivel intermedio NBQR	SI	SI	
Equipos de intervención rápida en incendios	SI		
Nivel avanzado NBQR	SI	SI	
Oficial de seguridad de incidente	SI	SI	SI
Operaciones NBQR	SI		
Hidráulica en las operaciones de un incendio forestal	SI		
Primera respuesta a incidentes terroristas	SI		
Cartografía y sistemas de georreferenciación	SI		

Plataforma BRU-Estrategia integral de manejo del fuego	Modalidad		
	Presencial	Semipresencial	virtual
Sistema Comando de Incidentes Avanzado	SI		
Rescate en estructuras colapsadas, nivel liviano	SI		
Soporte básico de vida	SI		
Materiales Peligrosos, nivel de advertencia	SI	SI	
Reducción del riesgo de desastres	SI		
Bases Administrativas para la Gestión del Riesgo	SI		
Evaluación de daños y toma de decisiones	SI		
Curso para instructores - CPI	SI		
Sistemas constructivos en Colombia	SI		
Rescate en espacios confinados	SI		
Técnicas de rescate con cuerdas nivel 1	SI		
Búsqueda y rescate en alta y media montaña	SI		
Rescate acuático	SI		



El futuro es de todos

Mininterior



DNBC
DEPARTAMENTO NACIONAL DE BOMBEROS
COLOMBIA

EDUCACIÓN NACIONAL PARA BOMBEROS

Código: MN-EN-01-
Anexo

Anexo Lineamientos de Educación y Formación para Bomberos

Versión: 1

Vigente Desde:
14/10/2020

Rescate vehicular	SI		
Curso para guías de perros de búsqueda	SI		
Equipos de intervención rápida	SI		
Curso de apicultura	SI		
Guías INSARAG	SI		
Búsqueda tecnológica	SI		
Atención psicosocial básica	SI		
Rescate vehicular en bus de pasajeros	SI		
Manejo de cadáveres en situaciones de desastres	SI		
Gestión logística	SI		
Técnicos en operaciones con materiales peligrosos	SI		
Principios básicos para la elaboración de proyectos	SI		
Aspectos financieros y de administración	SI		
Manejo de centros de operaciones para emergencias	SI		
TIC 1	SI		
TIC 2	SI		
Sistema Comando de Incidentes en Materiales peligrosos	SI		
TIC 3	SI		
Orientación de operación de maquinaria pesada para operaciones rescate	SI		
Rescate en estructuras Colapsadas - BRECE	SI		
Rescate en áreas abiertas.	SI		
Fenómenos de remoción en masa, deslizamientos, aludes, entre otros	SI		
Legislación de bomberos.	SI		



El futuro es de todos

Mininterior

Av. Calle 26 N°69 - 76 Torre 4 (Agua) Piso 15

Edificio Elemento - Bogotá D.C.

Tel.: 57 (1) 5557926 Ext.: 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

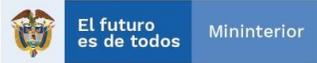
Cel.: 310 241 4387

Web: dnbc.gov.co

 	EDUCACIÓN NACIONAL PARA BOMBEROS	Código: MN-EN-01-Anexo
	Anexo Lineamientos de Educación y Formación para Bomberos	Versión: 1 Vigente Desde: 14/10/2020

Legislación animal	SI		
Legislación de cadena de custodia.	SI		
Curso de comportamiento animal.	SI		
Curso de guía canino.	SI		
Curso de Primeros auxilios veterinarios, para caninos.	SI		
Curso de figurancia con caninos.	SI		
Curso de rescate en vehículos nivel operaciones	SI		
Curso de rescate en vehículos nivel técnico	SI		
Curso Bombero Forestal.	SI		
Curso Operaciones Para Control de Incendios Forestales.	SI		
Curso Uso Efectivo del Agua para Incendios Forestales.	SI		
Curso de Manejo de Motosierra y Guadañadora.	SI		
Curso Manejo de Combustible-Quemas Prescritas.	SI		
Curso Meteorología	SI		
Curso Posicionamiento de Aeronaves.	SI		
Curso de Investigación de Incendios Forestales.	SI		
Curso Cálculo Básico de Comportamiento del Fuego.	SI		
Curso de Incendios de Interfaz.	SI		
Curso Básico de Ecología del Fuego	SI		

Programa de formación para bombero	Modalidad		
	Presencial	Semipresencial	virtual
Bombero I	SI	SI	
Bombero II	SI	SI	

 	EDUCACIÓN NACIONAL PARA BOMBEROS	Código: MN-EN-01-Anexo
	Anexo Lineamientos de Educación y Formación para Bomberos	Versión: 1 Vigente Desde: 14/10/2020

Acta de finalización de curso



LOGO CUERPO DE BOMBEROS

ACTA #
ACTA DE FINALIZACIÓN DEL CURSO
"Nombre del curso"
 (Fecha)

Siendo las 00:00 horas del día **letras (XX)** de **mes** de dos mil **viente (2020)** se reunieron los señores **Rango y nombre del comandante** identificado con cédula N° **XXXXXXXX** de **Ciudad** Comandante del Cuerpo de Bomberos **XXXXXXXXXX** y **rango y nombre** identificada con cédula de ciudadanía N° **XXXXXXXX** de **Ciudad**, obrando en calidad de COORDINADOR del **NOMBRE DEL CURSO**, debidamente autorizado por la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia, con registro No. **xxxxxxx**, con el fin de llevar a cabo el acto de cierre del **NOMBRE DEL CURSO** realizado entre los días **xx** al **xx** de **mes** en las instalaciones del **CUERPO DE BOMBEROS XXXXXXXX** con una intensidad de **XX** horas Teórico-Práctica en concordancia y no menor a lo establecido en la Resolución 1127 de 2018 por medio de la cual se modifican algunos artículos del Reglamento Administrativo, Operativo, Técnico y Académico de los Bomberos de Colombia, En consecuencia, revisada la asistencia, participación en los ejercicios académicos, prácticos y las notas respectivas, se deja constancia de las siguientes unidades bomberiles activas **PARTICIPARON Y APROBARON** el **NOMBRE DEL CURSO**:

No	Nombres y apellidos	No de cédula de ciudadanía	Cuerpo de bomberos	Nota final	Número de certificado

Para constancia se firma en **ciudad - departamento**, a los **fecha en letras (XX)** días del **mes** de dos mil **veinte (2020)**.

CT. en Jefe CHARLES WILBER BENAVIDES CASTILLO
 Director General Bomberos de Colombia

Rango y nombre
 Cargo

Rango y nombre
 Coordinador

 El futuro es de todos Mininterior 	EDUCACIÓN NACIONAL PARA BOMBEROS	Código: MN-EN-01-Anexo
	Anexo Lineamientos de Educación y Formación para Bomberos	Versión: 1 Vigente Desde: 14/10/2020

Formato Certificado de Curso



LOGO INSTITUCIÓN

LOGO COOPERANTE (SI APLICA)

BOMBEROS DE COLOMBIA
 Nombre cuerpo de bomberos
 Nombre cooperante (si aplica)

000001
No consecutivo Certificado

Certifica que:

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Identificado con C.C. No. XXXXXXXXXXXXX de XXXXXXXXXXXXX

Asistió y aprobó los requisitos del:

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Curso autorizada bajo registro No. XXXX - XXXX de la Dirección Nacional de Bomberos Colombia
 Bajo acta número XX del da/mm/año del Cuerpo de bomberos XXXX
 Con una duración de: XXXXXXXXXXXXXXXXXX

Realizado en (Municipio – Depto) del (día) de (mes) al (día) de (mes) de 20xx
 En constancia de lo anterior, se firma a los XX días del mes de XXXXXXX de XXXX

Ct. en Jefe Charles Benavides Castillo
 Director Nacional DNBC

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
 Comandante
 Cuerpo de bomberos de XXXXXXXXXXXX

CONTENIDO PROGRAMÁTICO

DENOMINACION DEL CURSO

Lección 1	XXXXXXX
Lección 2	XXXXXXX
Lección 3	XXXXXXX
Lección 4	XXXXXXX
Lección 5	XXXXXXX
Lección 6	XXXXXXX
Lección 7	XXXXXXX

ABREVIATURAS DE LOS GRADOS

BR. Bomberos

Cb. Cabo

Sg. Sargento

St. Subteniente

Te. Teniente

Ct. Capitán

XXXXXXXXXX

Coordinador del Curso

	EDUCACIÓN NACIONAL PARA BOMBEROS	Código: MN-EN-01-Anexo
	Anexo Lineamientos de Educación y Formación para Bomberos	Versión: 1 Vigente Desde: 14/10/2020

Modelo Informe de Curso

PORTADA

Logo del Cuerpo de Bomberos Entidad cooperante (si aplica)

Dirección Nacional de Bomberos de Colombia
Cuerpo de Bomberos XXXXXXX
Nombre de la entidad cooperante (si aplica)

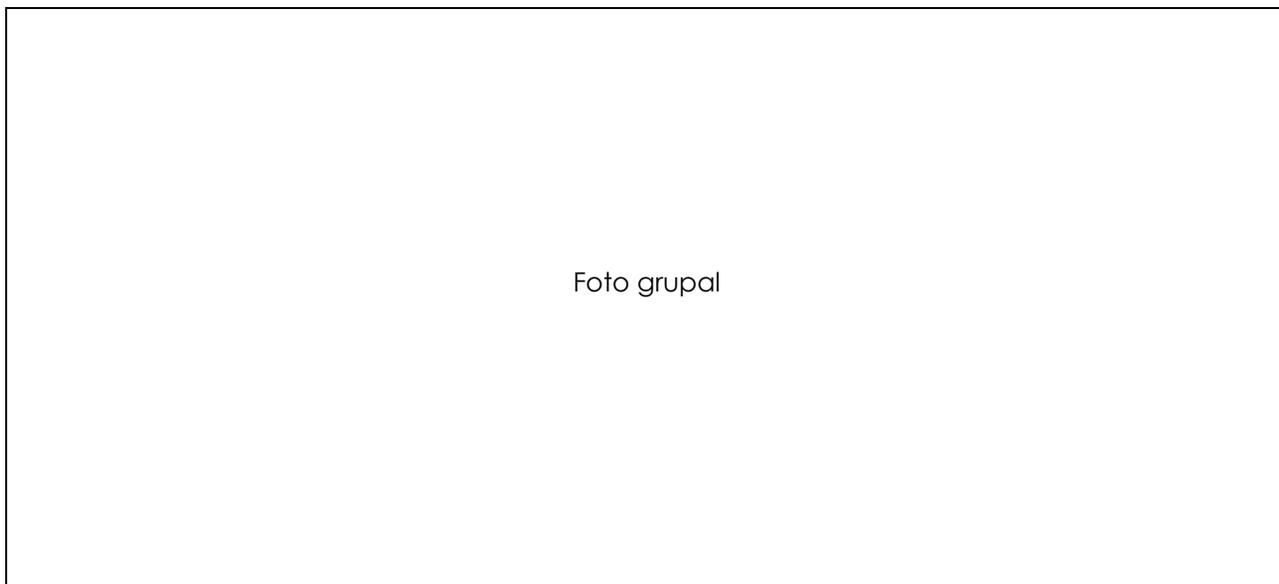


Foto grupal

INFORME

Nombre del curso
Fecha de ejecución

Ciudad – Departamento

 El futuro es de todos Mininterior 	EDUCACIÓN NACIONAL PARA BOMBEROS	Código: MN-EN-01-Anexo
	Anexo Lineamientos de Educación y Formación para Bomberos	Versión: 1 Vigente Desde: 14/10/2020

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CURSO

Fecha				
Nombre del Curso				
Ciudad				
Lugar				
Número de participantes	Total	Hombres	Mujeres	
Número de aprobados				
Institución organizadora				
Institución cooperante				

1. EQUIPO DE INSTRUCTORES

NOMBRE COMPLETO		INSTITUCIÓN
Coordinador		
Instructores		

1. DISTRIBUCIÓN DE LECCIONES

Lección	Instructor
Lección 1	
Lección 2	
Lección 3	
Lección 4	
Lección 5	

1. INSTITUCIONES DE PROCEDENCIA DE LOS PARTICIPANTES

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	CANTIDAD	%
Totales		100%

 	EDUCACIÓN NACIONAL PARA BOMBEROS	Código: MN-EN-01-Anexo
	Anexo Lineamientos de Educación y Formación para Bomberos	Versión: 1 Vigente Desde: 14/10/2020

5. PARTICIPANTES APROBADOS

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	INSTITUCIÓN	NOTA FINAL	RESULTADO FINAL
1					APROBÓ
2					APROBÓ
3					APROBÓ
4					APROBÓ
5					APROBÓ
6					APROBÓ
7					APROBÓ
8					APROBÓ
9					APROBÓ
10					APROBÓ
11					APROBÓ

6. PARTICIPANTES REPROBADOS

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	INSTITUCIÓN	NOTA FINAL	RESULTADO FINAL
1					NO APROBÓ
2					NO APROBÓ

7. AGENDA DESARROLLADA

DIA 1		DIA 2	
Hora	Actividad	Hora	Actividad
DIA 3		DIA 4	
Hora	Actividad	Hora	Actividad

8. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DEL CURSO POR PARTE DE LOS INSTRUCTORES:

-
-

9. ANEXO FOTOGRÁFICO

	EDUCACIÓN NACIONAL PARA BOMBEROS	Código: MN-EN-01-Anexo
	Anexo Lineamientos de Educación y Formación para Bomberos	Versión: 1 Vigente Desde: 14/10/2020

10. DATOS DEL COORDINADOR DEL CURSO

Firma

Nombre del coordinador _____
Documento de identidad _____
Correo electrónico _____
Número de contacto _____

Ciudad, fecha del informe

 El futuro es de todos Mininterior 	EDUCACIÓN NACIONAL PARA BOMBEROS	Código: MN-EN-01-Anexo
	Anexo Lineamientos de Educación y Formación para Bomberos	Versión: 1 Vigente Desde: 14/10/2020

Modelo Directorio de Curso

PORTADA

Logo del Cuerpo de Bomberos Entidad cooperante (si aplica)

Dirección Nacional de Bomberos de Colombia
Cuerpo de Bomberos XXXXXXX
Nombre de la entidad cooperante (si aplica)



Foto grupal

Directorio

Nombre del curso
Fecha de ejecución

Ciudad – Departamento

 	EDUCACIÓN NACIONAL PARA BOMBEROS	Código: MN-EN-01-Anexo
	Anexo Lineamientos de Educación y Formación para Bomberos	Versión: 1 Vigente Desde: 14/10/2020

PARTICIPANTES

1	Nombre completo		Fotografía
	Documento de identidad	Número de contacto	
	Institución que representa	Correo electrónico	

2	Nombre completo		Fotografía
	Documento de identidad	Número de contacto	
	Institución que representa	Correo electrónico	

INSTRUCTORES

1	Nombre completo		Fotografía
	Documento de identidad	Número de contacto	
	Institución que representa	Correo electrónico	

LOGÍSTICA

1	Nombre completo		Fotografía
	Documento de identidad	Número de contacto	
	Institución que representa	Correo electrónico	

 	EDUCACIÓN NACIONAL PARA BOMBEROS	Código: MN-EN-01-Anexo
	Anexo Lineamientos de Educación y Formación para Bomberos	Versión: 1 Vigente Desde: 14/10/2020

Modelo Planilla de Asistencia de Curso

Logo Cuerpo de Bomberos	REGISTRO DE ASISTENCIA	Código:
	Nombre del Cuerpo de Bomberos	Versión: Vigencia desde:

Nombre del curso			
Lecciones desarrolladas			
Lugar de realización		Fecha	
Hora de Inicio		Nombre del coordinador	
Hora de Finalización		Firma del coordinador	

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	INSTITUCIÓN	TELÉFONO	FIRMA
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					

 	EDUCACIÓN NACIONAL PARA BOMBEROS	Código: MN-EN-01-Anexo
	Anexo Lineamientos de Educación y Formación para Bomberos	Versión: 1 Vigente Desde: 14/10/2020

Certificación de Escuelas de Formación de Bomberos

Paso 1 - documentos legales

Presentar la solicitud formal por escrito ante la DNBC manifestando el interés para constituir la escuela de formación bomberil, la cual deberá ir firmada por el representante legal e incluir los siguientes documentos:

a. Certificado de personería jurídica

Certificado de personería jurídica vigente (Cuerpos de Bomberos Voluntarios), acto Administrativo de creación (Cuerpos de Bomberos Oficiales), Bomberos Aeronáuticos.

b. Certificado actualizado de representación legal y dignatarios

Certificado actualizado de representación legal y dignatarios registrados ante las secretarías de Gobierno Departamental para los Cuerpos de Bomberos Voluntarios, para los Cuerpos de Bomberos Oficiales y Aeronáuticos el documento que acredite la representación legal.

c. Certificado de capacidad financiera

Se debe presentar certificación de capacidad financiera para el funcionamiento de la escuela firmado por el tesorero o quien haga sus veces.

d. Certificado de cumplimiento

Se debe presentar copia actualizada del certificado de cumplimiento.

Esta documentación será revisada por la DNBC. Si la información se encuentra completa se autoriza para cumplir con el paso 2.

Paso 2 - Proyecto Escuela

Presentar el proyecto de escuela, este contiene:

a. Presentación de la escuela

- Nombre propuesto de la escuela.
- Justificación.
- Modelo pedagógico propuesto.
- Los principios y fines de la escuela.
- Proyección de estudiantes.

b. Descripción de la sede o sedes donde funcionará la Escuela

Identificación de la planta física: descripción, área, servicios, adjuntar copia de la licencia de construcción. Si la sede está en convenio, adjuntar copia del convenio.

c. Infraestructura, equipos, herramientas, accesorios y personal

La institución debe disponer de la infraestructura, equipos, herramientas, accesorios y personal idóneo para impartir los procesos formación y capacitación del programa de formación para

	EDUCACIÓN NACIONAL PARA BOMBEROS	Código: MN-EN-01-Anexo
	Anexo Lineamientos de Educación y Formación para Bomberos	Versión: 1 Vigente Desde: 14/10/2020

bomberos y cursos adicionales que presenta en la oferta de capacitación y formación con destinación exclusiva para uso de la escuela. (evidencia fotográfica con descripción).

La infraestructura y el personal necesarios serán inspeccionados por la DNBC para cada uno de los procesos. (Ver capítulo requerimientos mínimos planta física, equipos, herramientas, accesorios y personal para escuelas de formación de bomberos en este documento).

Se deben tener disponibles las hojas de vida de los equipos que den cuenta de las inspecciones rutinarias, así como los mantenimientos preventivos y correctivos correspondientes.

d. Planes curriculares y planes de estudios

Del programa Técnico Laboral Bombero como mínimo, y los planes curriculares y planes de estudios de los programas y cursos a ofertar por la escuela.

e. Plan de gestión de riesgo

Plan de gestión de riesgo de la sede o sedes donde funcionará la escuela. Decretos 1072/15 y 2157/17, sean sedes propias o de terceros.

f. Instructores y docentes

Hojas de vida de los instructores avalados, anexando la respectiva certificación expedida por la Dirección Nacional de Bomberos como instructores autorizados. Además de docentes de soporte para áreas académicas específicas del saber.

g. Procedimientos de seguridad

Se deberá presentar un manual con los procedimientos establecidos en la escuela para las actividades de formación:

- Procedimiento para para maniobras para fuego vivo por escenario.
- Procedimiento general de inspección del campo de entrenamiento.
- Procedimiento de inspección de escenario previo a actividad de entrenamiento.
- Procedimiento de inspección de equipos herramientas y accesorios.
- Procedimiento para reporte de condiciones inseguras.
- Requisitos mínimos de seguridad por escenario de entrenamiento (check list)
- Procedimiento en caso de accidente.

Esta documentación debe ser radicada en la DNBC para estudio, luego de revisada se emiten recomendación o visto bueno para solicitar la visita de inspección, paso 3.

Paso 3 - Notificación de visita

Posterior a la revisión de la documentación presentada y al encontrar que se ha cumplido con los requisitos del paso 2, la DNBC notificará de manera formal la fecha y hora de la visita de inspección con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, tanto en la parte de infraestructura y equipos, como de personal que hacen parte de la propuesta.

Paso 4 - Visita de inspección

Un equipo técnico, definido por la DNBC realizará inspección infraestructura, equipos y personal que hacen parte de la propuesta mediante la verificación de cada uno de los elementos, estado en que se encuentra y cantidades mínimas exigidas. Durante la visita se completará el formulario de inspección

	EDUCACIÓN NACIONAL PARA BOMBEROS	Código: MN-EN-01-Anexo
	Anexo Lineamientos de Educación y Formación para Bomberos	Versión: 1 Vigente Desde: 14/10/2020

para escuelas de formación bomberil. (Formato para la inspección, vigilancia y control de las escuelas de formación bomberil)

Si la escuela cumple con un visto bueno favorable se dará indicaciones para presentarse ante la Secretaría de Educación territorial para iniciar el trámite como Institución de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano y registro del programa Técnico Laboral Bombero.

Paso 5 - Solicitud de licencias y registros de programas

a. Licencia de constitución como IETDH

Acto administrativo expedido por la Secretaría de Educación territorial, denominado licencia de constitución como IETDH, en cumplimiento de los requisitos establecidos en el Decreto 1075 de 2015, parte 6, título 3:

- *Artículo 2.6.3.1. Naturaleza y condiciones de las instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano*
- *Artículo 2.6.3.2. Licencia de funcionamiento*
- *Artículo 2.6.3.3. Reconocimiento oficial*
- *Artículo 2.6.3.4. Solicitud de la licencia de funcionamiento*
- *Artículo 2.6.3.5. Decisión*
- *Artículo 2.6.3.6. Modificaciones a la licencia*
- *Artículo 2.6.3.7. Participación*

b. Proyecto educativo institucional - PEI

Desarrollado de acuerdo con los requerimientos y normativa en materia de educación, decreto 1075 de 2015:

- *Artículo 2.3.3.1.4.1. Contenido del proyecto educativo institucional*
- *Artículo 2.3.3.1.4.2. Adopción del proyecto educativo institucional*

c. Inscripción de programa Técnico Laboral Bombero

Luego de recibir licencia de funcionamiento como IETDH o de manera conjunta, se realiza la solicitud de registro de programa (Técnico Laboral Bombero), de acuerdo con el decreto 1075 de 2015

- *Artículo 2.6.4.1. Programas de formación*
- *Artículo 2.6.4.2. Limitación de la oferta.*
- *Artículo 2.6.4.4. Requisitos para ingresar a los programas*
- *Artículo 2.6.4.6. Registro de los programas.*
- *Artículo 2.6.4.7. Vigencia del registro*
- *Artículo 2.6.4.8. Requisitos para el registro de los programas*
- *Artículo 2.6.4.9. Verificación de los requisitos para el funcionamiento de los programas*

Si, posterior a la adquisición de la licencia, se define cambio de sedes ó adición de sedes, se debe solicitar modificación de la licencia e informar el cambio ante la DNBC.

 	EDUCACIÓN NACIONAL PARA BOMBEROS	Código: MN-EN-01-Anexo
	Anexo Lineamientos de Educación y Formación para Bomberos	Versión: 1 Vigente Desde: 14/10/2020

Cuando el cuerpo de bomberos obtenga las licencias y el registro del programa Técnico Laboral Bombero, continúa al paso 6.

Paso 6 - Envío de documentos para reconocimiento como Escuela

Presentar las siguientes evidencias en versión digital a la DNBC para continuar con el trámite de reconocimiento como escuela de Formación Bomberil:

- a. Licencia emitida por la Secretaría de Educación territorial como IETDH.
- b. Registro del programa Técnico Laboral Bombero.
- c. Proyecto Educativo Institucional.
- d. Pólizas: La escuela de formación bomberil debe presentar copia de las pólizas de responsabilidad civil, contractual y seguro de accidentes.

La DNBC revisará la documentación enviada, si la información cumple con el procedimiento establecido, se continuará con la notificación al cuerpo de bomberos sobre el cumplimiento de los requisitos de reconocimiento como Escuela de formación bomberil por parte de la DNBC, se continúa con el paso 7.

Paso 7 - Reconocimiento

Una vez cumplidos todos los requisitos, la DNBC expedirá el acto administrativo en un plazo no mayor a 15 días hábiles.

 	EDUCACIÓN NACIONAL PARA BOMBEROS	Código: MN-EN-01-Anexo
	Anexo Lineamientos de Educación y Formación para Bomberos	Versión: 1 Vigente Desde: 14/10/2020

Requerimientos mínimos instalaciones, escenarios de entrenamiento, equipos, herramientas, accesorios y personal para escuelas de formación bomberil

Instalaciones

Se considera planta física las instalaciones fijas para el desarrollo adecuado del programa de formación de bomberos, por lo cual se consideran los ambientes de aprendizaje en aula y el soporte logístico.

Las instalaciones deben contar con servicios públicos de manera permanente, agua potable, energía eléctrica, red de gas, telefonía e internet WIFI para su adecuado funcionamiento y garantizar la seguridad de las instalaciones.

La Escuela debe contar con:

Cantidad	Descripción
1	Oficina dotada con los puestos de trabajo para el requerimiento mínimo de personal
2	Aulas de clases con capacidad para 30 personas con adecuado confort térmico y mobiliario ergonómico, se deben considerar sillas y superficies de trabajo donde los participantes puedan apoyar para la escritura
1	Biblioteca (comprende área, mobiliarios y material de consulta)
1	Salón para instructores o módulos de trabajo
1	Baterías sanitarias (1 para hombres y 1 para mujeres)
1	Comedor para 40 personas (En convenio o de propiedad de la Escuela)
1	Alojamientos para 30 personas (En convenio o de propiedad de la Escuela)
1	Bodega para resguardar equipo y herramientas de la escuela.
1	Área de Salud. Botiquín, DEA y personal idóneo para la atención.
1	Zona de parqueaderos para vehículos, con espacios para vehículos de emergencia y vehículos para personas con discapacidad o movilidad reducida. (Decreto 1660 de 2003).
1	Gimnasio dotado con implementos para el mantenimiento y acondicionamiento físico (En convenio o de propiedad de la Escuela)

	EDUCACIÓN NACIONAL PARA BOMBEROS	Código: MN-EN-01-Anexo
	Anexo Lineamientos de Educación y Formación para Bomberos	Versión: 1 Vigente Desde: 14/10/2020

Escenarios de entrenamiento

La Escuela debe contar con:

Cantidad	Descripción
1	Piscina para natación (En convenio o de propiedad de la Escuela)
1	Campo abierto para prácticas varias de al menos 1.200 m ² (En convenio o de propiedad de la Escuela)
1	Escenario para incendios estructurales (desarrollo de evoluciones con fuego vivo, actividades de búsqueda y rescate en incendios)
1	Escenario para Incendios estructurales en edificios (En convenio o de propiedad de la Escuela)
1	Escenario para práctica de entradas forzadas
1	Escenario para incendios en sótanos. (En convenio o de propiedad de la Escuela)
1	Escenario para aplicación de técnicas de rescate en ascensores (En convenio o de propiedad de la Escuela)
1	Piscinas fijas o portátiles para prácticas de extinguidores.
1	Pista para espacios confinados (En convenio o de propiedad de la Escuela)
1	Pista para estructuras colapsadas nivel liviano con área de escombros 20 m x 4 m
1	Escenario para derrames de productos químicos.
1	Estructura con protección contra incendios tipo I, II, III (En convenio o de propiedad de la Escuela)
1	Pista para fugas de gas y maniobras de fuego vivo
1	Escenario para rescate vertical y/o torre para trabajo seguro en alturas (En convenio o de propiedad de la Escuela)
1	Escenario para líquidos combustibles e inflamables.

 	EDUCACIÓN NACIONAL PARA BOMBEROS	Código: MN-EN-01-Anexo
	Anexo Lineamientos de Educación y Formación para Bomberos	Versión: 1 Vigente Desde: 14/10/2020

Equipos, herramientas y accesorios

La dotación mínima en equipos, herramientas y accesorios de la Escuela de Formación de Bomberos debe garantizar la suficiencia y autonomía para la ejecución del programa de formación de bomberos (técnico laboral bombero), favoreciendo la adquisición de conocimiento y desarrollo de habilidades motrices del participante.

Por tanto, debe suplir las necesidades de desarrollo físico atlético, disciplina bomberil, comunicaciones, control e investigación de incendios, gestión del riesgo, prevención y seguridad humana, búsqueda y rescate, ventilación táctica, vehículos contra incendios, escaleras manuales, materiales peligrosos básico, fundamentos de sistema comando de incidentes, atención prehospitalaria básica, respuesta básica a incendios forestales, control de abejas, ofimática, sistemas de información geográfica, seguridad y salud en el trabajo y psicología de la emergencia.

La Escuela de formación bomberil debe contar con la siguiente dotación de forma permanente y para uso exclusivo de los procesos de formación:

Incendios forestales Básico

Cantidad	Descripción
6	Palas forestales
6	Pulaski
6	Mac Leod (Rastrillo - azadón)
6	Bombas de espalda
2	Herramientas combinadas
6	Batefuegos
3	Azadones
3	Rastrillos de jardinería
3	Rastrillo forestal
30	Machetes
3	Quemadores de goteo
1	Motosierra con accesorios

	EDUCACIÓN NACIONAL PARA BOMBEROS	Código: MN-EN-01-Anexo
	Anexo Lineamientos de Educación y Formación para Bomberos	Versión: 1 Vigente Desde: 14/10/2020

1	Guadañadora con accesorios
1	Bomba para incendios forestales con accesorios (mark 3, mínima mark o mini striker)
1	Un refugio de entrenamiento
30	Cascos forestales
2	Binoculares
30	Hojas cartográficas de la región
30	Reglas 30 cm
30	Brújulas
1	Uniforme forestal completo.

Control de abejas

Cantidad	Descripción
4	Equipos completos de apicultura (overol, guantes, protección de cabeza tipo esgrima o redonda)
2	Ahumadores
2	Espátula o palanca
1	bomba de aspersion
1	Panal artificial

Búsqueda y rescate liviano

Cantidad	Descripción
2	Alicate
8	Barra de 18 lbs.
10	Baldes

	EDUCACIÓN NACIONAL PARA BOMBEROS	Código: MN-EN-01-Anexo
		Anexo Lineamientos de Educación y Formación para Bomberos



Versión: 1
Vigente Desde: 14/10/2020

4	Cinzel plano de 1"x 10" con protector
4	Cinzel punta de diamante de 3/8"x 10" con protector
4	Cinta métrica Decámetro
1	Escuadra metálica
2	Cizalla de 30"
2	Destornillador set de plano y en cruz.
2	Hacha con cabeza de 3 1/2 libras
2	Hachuela con cabeza de 600 gramos
2	Gatos Hidráulicos Tipo Botella de 10 TM
2	Lima de ocho pulgadas
2	Llave Francesa de 12"
2	Llave inglesa de 12"
4	Mandarría de 12 libras
4	Mandarría de 4 libras
2	Pala de punta
2	Pala plana
4	Pata de cabra de 36 "
2	Pico con cabeza de 5Lbs
4	Segueta de 12"
20	Hoja para segueta
4	SERRUCHO de carpintero 24"
1	Trabador para serrucho de carpintero
4	SERRUCHO de jardinero
4	Tijera corta-metal

	EDUCACIÓN NACIONAL PARA BOMBEROS	Código: MN-EN-01-Anexo
	Anexo Lineamientos de Educación y Formación para Bomberos	Versión: 1 Vigente Desde: 14/10/2020

3	Placa de bloque o ladrillo de 100 x 100 cms
1	Placa de concreto de 200 x 200 cms
2	Placa de concreto de 100 x 100 cms

Incendios estructurales

Cantidad	Descripción
1	Máquina extintora de 1.000 galones
20	Extintores de diferentes clases
20	Mangueras de 1½" doble chaqueta
10	Mangueras de 2½" doble chaqueta
5	Pitones de 1½" normalizados
3	Pitones de 2½" normalizados
6	Llave spanner
15	Equipos de Respiración autónoma o Autocontenido (SCBA) con cilindro.
15	Cilindros de repuestos para SCBA.
1	Sistema de recarga de cilindros SCBA compresor individual o de cascada.
15	EPP para incendio estructural completo (casco para bombero completo, hood (monja), chaquetón, pantalón con cargaderas, botas en tallas variadas, par de guantes)
1	Kits accesorios varios para mangueras de diferentes diámetros (reducciones, conexión HH, MM, HM,
2	Extractor para ventilación +/-
2	Escaleras de 12' certificadas para bomberos
2	Escaleras de 24' certificadas para bomberos
1	Laboratorio del fuego.

	EDUCACIÓN NACIONAL PARA BOMBEROS	Código: MN-EN-01-Anexo
	Anexo Lineamientos de Educación y Formación para Bomberos	Versión: 1 Vigente Desde: 14/10/2020

1	Equipo de detección de radiación. (cámara térmica)
20	Galones de espuma para hidrocarburos FP
2	Barra para entradas forzadas
2	Pértiga

Atención prehospitalaria básica

Cantidad	Descripción
2	Botiquín para trauma dotado (TIPO C)
2	Maniquí (simulador) tipo randy de mínimo 90 kilogramos
6	Camilla o tabla espinal Completa (con protector de cabeza, laterales y correas de sujeción)
6	Inmovilizadores cervicales (collarines)
6	Cobija o frazada
6	Fonendoscopios
6	Tensiómetros
3	Camilla plegable tipo militar
2	kit de Cintas de TRIAGE (4 rojo-4 amarillo-4 verde- 4 negro)
1	Cilindro de oxígeno.
6	Maniqués o dorso de RCP (adulto)
1	DEA de entrenamiento
4	Kit de inmovilizadores para extremidades por 4 unidades
	material de consumo

Ofimática, sistemas de información geográfica y comunicaciones

Cantidad	Descripción
----------	-------------

 	EDUCACIÓN NACIONAL PARA BOMBEROS	Código: MN-EN-01-Anexo
	Anexo Lineamientos de Educación y Formación para Bomberos	Versión: 1 Vigente Desde: 14/10/2020

30	Equipos de cómputo con Windows, paquete de office, acceso a sistemas de información geográfica (ArcGis, Quantion Gis o similar) de propiedad de la escuela o en convenio.
5	GPS
8	Radio de comunicación
1	Radio base
3	Megáfonos
1	DRONE (de propiedad de la escuela o en convenio)

Rescate acuático

Cantidad	Descripción
4	Aro salvavidas
4	Boya de rescate (torpedo)
4	Tubo de rescate (barra de rescate)
2	Cuerda flotadora de polipropileno de 7 mm
10	Dispositivo de flotación positiva (Chaleco Salvavidas)

Investigación de incendios

Cantidad	Descripción
1	Cámara fotográfica.
1	Grabadora portátil
1	Elementos para toma de muestras para el manejo de cadena de custodia

Rescate con cuerdas

Cantidad	Descripción

 El futuro es de todos Mininterior 	EDUCACIÓN NACIONAL PARA BOMBEROS	Código: MN-EN-01-Anexo
	Anexo Lineamientos de Educación y Formación para Bomberos	Versión: 1 Vigente Desde: 14/10/2020

1	Camilla de rescate tipo Sked (capullo) con sus accesorios
1	Camilla tipo canasta con sus accesorios de conexión
30	Cascos de rescate
30	Pares de guantes de vaqueta o técnicos para cuerda
8	Arnés de cuerpo entero certificados
4	Cuerdas de 12 mm de 50 metros
2	Cuerdas de 12 mm de 100 metros
20	Mosquetones de acero autobloqueantes
4	Placas o platos multianclaje
8	Descendedores tipo 8 en acero
8	Ascendedores (juego de puños)
8	Bloqueadores tipo gibbs o rescucender
4	Poleas sencillas
4	Poleas dobles tandem y paralelas
1	Eslabón giratorio
6	Cintas de anclaje varios tamaños
15	Cintas planas de 5 metros x 1"
1	Trípode de rescate
10	Protectores de cuerdas
8	Líneas de vida con absorbedor de caída

 	EDUCACIÓN NACIONAL PARA BOMBEROS	Código: MN-EN-01-Anexo
	Anexo Lineamientos de Educación y Formación para Bomberos	Versión: 1 Vigente Desde: 14/10/2020

Rescate vehicular

Cantidad	Descripción
1	Equipo hidráulico (cortadora, mangueras y bomba)
1	Equipo neumático (cojines)
1	Sierra cortavidrios
2	Rompe vidrios
1	Chaleco de extricación vehicular
1	Sierra sable
1	Gatos de columna (Hi lift)
1	Taladro de impacto
2	Cintas tensoras
1	Bisturí
1	Martillo de goma
10	Protectores de bordes
1	Juego de destornilladores (varias dimensiones y tipos)
1	Cortafrío
20	Bloques de 10cm x 10cm x 60cm (madera)
20	Bloques de 5cm x 5cm x 60cm (madera)
4	Largueros de 10cm x 10cm x 180 cm (madera)

Sistema comando de incidentes

Cantidad	Descripción
2	Maletín SCI con material de oficina y formularios
2 juegos	Chalecos de identificación de roles básicos en SCI Verde: Comandante de Incidente, Oficial de seguridad, Oficial de enlace, Oficial de información pública.

 	EDUCACIÓN NACIONAL PARA BOMBEROS	Código: MN-EN-01-Anexo
	Anexo Lineamientos de Educación y Formación para Bomberos	Versión: 1 Vigente Desde: 14/10/2020

	Rojo: Jefe de operaciones. Amarillo Jefe de Logística. Azul: Jefe de Planificación. Negro: Jefe de administración y finanzas.
2 juegos	Kit de pendones de señalización PC-E-ACV-C-B-H1-H.

Equipos-herramientas y accesorios de múltiples usos

Cantidad	Descripción
12	Conos de seguridad
6	Chaleco de seguridad naranja
2	Termos para agua (hidratación Personal 10lts)
2	Generador eléctrico portátil de 2500 watts
2	Equipo de iluminación (reflectores, bombillos de repuesto)
4	Extensión eléctrica encauchetadas calibre 12 x 10 m mínimo
20	Cuñas de madera de 10 x 10 x 45 cms
90	Bloque de madera 10 x 10 x 50 cms
4	Lonas de 2 x 2 metros
2	Carretilla
2	Tableros acrílicos o papelógrafos
1	Kit de recursos audiovisuales Debe contar con equipos para proyección de video, reproducción de audio, sonido y micrófono.
30	Guía de respuesta a emergencias (GRE) versión actualizada
1	Mototrozadora con accesorios
1	Equipo de ventilación y extracción de gases (espacios confinados)
1	Caja de herramientas para mantenimientos varios.

	EDUCACIÓN NACIONAL PARA BOMBEROS	Código: MN-EN-01-Anexo
	Anexo Lineamientos de Educación y Formación para Bomberos	Versión: 1 Vigente Desde: 14/10/2020

Personal

Las escuelas de formación bomberil deben contar con personal que garantice su óptimo funcionamiento. Puede ser contratado, por servicios o voluntarios de apoyo.

El mínimo de personal es considerado de la siguiente manera:

Administrativo

- 1 Coordinador o director.
- 1 Coordinador académico
- 1 Secretaria
- 1 Servicio generales
- 1 Servicios de vigilancia
- 1 Soporte logístico

Docencia e instrucción: La escuela de bomberos debe contar con un mínimo de 10 instructores habilitados para brindar instrucción de bomberos para el ciclo básico de formación.

Otros servicios obligatorios: La escuela debe garantizar con personal de planta o mediante convenio los servicios de psicología, servicio médico y servicio de acondicionamiento físico.

 	EDUCACIÓN NACIONAL PARA BOMBEROS	Código: MN-EN-01-Anexo
	Anexo Lineamientos de Educación y Formación para Bomberos	Versión: 1 Vigente Desde: 14/10/2020

Plan de Anual de Capacitación

PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN													
1. IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL													
2. JUSTIFICACIÓN													
3. PROPÓSITO													
4. OBJETIVOS													
5. ESTRATEGIAS													
6. MODALIDADES DE CAPACITACIÓN													
7. ACCIONES DE CAPACITACIÓN													
8. RECURSOS	Humanos												
	Materiales												
9. FINANCIAMIENTO DEL PLAN													
10. PRESUPUESTO	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total								
	Total												
11. CRONOGRAMA	Nombre de la actividad	Mes											
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D

	EDUCACIÓN NACIONAL PARA BOMBEROS	Código: MN-EN-01-Anexo
	Anexo Lineamientos de Educación y Formación para Bomberos	Versión: 1 Vigente Desde: 14/10/2020

12. ELABORADO POR	Nombre:		Cargo:									
13. APROBADO POR	Nombre:		Cargo:									
14. FECHA	Elaboración:	DD/MM/AAAA	Aprobación:	DD/MM/AAAA								